

18 de enero de 2017

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de Poderes de la Unión	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite al Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que durante los trabajos de análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se consideren los recursos necesarios a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública.	
El Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, a través del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que se incremente el presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2017 en educación pública, para el estado de Guanajuato.	
II. Comunicados provenientes de Poderes del Estado	
La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y a la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
III. Comunicados provenientes de Ayuntamientos del Estado	
La secretaría de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Jerécuaro, y Moroleón, Gto., comunican los acuerdos referentes al Punto de Acuerdo formulado por esta Legislatura, por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 74 fracción V, y 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	
IV. Comunicados provenientes de particulares	
El ciudadano Francisco Esquivel Hernández solicita apoyo económico para su inscripción en la maestría de «Gestión, Desarrollo y Gobierno» de la Universidad de Guanajuato.	

18 de enero de 2017

ASUNTO	ACUERDO
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por las ciudadanas Yolanda Núñez Luna y Ma. de la Esperanza Velázquez y el ciudadano Mario Velázquez Benavidez dirigido a los integrantes del Ayuntamiento de Xichú, Gto., por medio del cual manifiestan su inconformidad por la falta de organización que se ha reflejado durante las ediciones del evento denominado «Festival del Huapango Arribeño y de la Cultura de la Sierra Gorda».	